

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO



Programa en extensión con:



Código Snies 52335







OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Formar especialistas con un amplio dominio en el área del derecho administrativo que estén en capacidad de entregar dichos conocimientos al servicio del país mediante un ejercicio profesional impecable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Brindar al estudiante una amplia claridad conceptual en los temas relacionados con la teoría que fundamenta la existencia de esta rama específica del derecho.

Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan utilizar adecuadamente las herramientas necesarias para conducir un proceso ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Propender porque nuestros estudiantes tengan un excelente conocimiento y manejo de herramientas jurídicas tan importantes como la acción de tutela o las acciones populares para, que estos a su vez puedan poner dicho conocimiento al servicio del ciudadano.

DIRIGIDO A:

Abogados con una sólida formación jurídica que tengan especial interés en el conocimiento del Derecho Administrativo. Las personas interesadas en inscribirse en esta especialización, serán profesionales con experiencia en litigios, asesoramiento de empresas públicas o privadas, o Abogados que sencillamente deseen profundizar sus conocimientos, como por ejemplo, abogados independientes, o vinculados a alguna empresa pública o privada, administradores de justicia y profesores.

TÍTULO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO: Especialista en Derecho Administrativo.

MODALIDAD: Presencial DURACIÓN: 1 año

CIUDAD DE IMPARTICIÓN: Bucaramanga, Santander

JORNADA: Jueves y viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. (Sesiones Mensuales)

REGISTRO CALIFICADO: 12532 del 13 de septiembre de 2013 vigente por 7 años.

PLAN DE ESTUDIOS:

| PRIMER SEMESTRE | CRÉDITOS |
|---|-------------------------|
| Instituciones, principios y retos del derecho administrativo en el estado constitucional de derecho | 2 |
| Organización y modernización de la administración pública | 2 |
| Estructura, organización, competencias y recursos de las entidades territoriales | 2 |
| Control público y diferentes géneros de responsabilidad de los agentes estatales | 1 |
| Actuación administrativa | 2 |
| Procedimientos administrativos | 2 |
| Régimen jurídico de la contratación estatal nacional e internacional | 2 |
| | |
| Total Créditos | 13 |
| Total Créditos SEGUNDO SEMESTRE | 13 CRÉDITOS |
| | |
| SEGUNDO SEMESTRE | CRÉDITOS |
| SEGUNDO SEMESTRE Responsabilidad extracontractual del estado | CRÉDITOS 2 |
| SEGUNDO SEMESTRE Responsabilidad extracontractual del estado Principios y regulación de los servicios públicos | CRÉDITOS 2 2 |
| SEGUNDO SEMESTRE Responsabilidad extracontractual del estado Principios y regulación de los servicios públicos Derecho administrativo laboral y función pública | CRÉDITOS 2 2 2 |
| SEGUNDO SEMESTRE Responsabilidad extracontractual del estado Principios y regulación de los servicios públicos Derecho administrativo laboral y función pública Derecho administrativo económico | CRÉDITOS 2 2 2 2 2 |
| SEGUNDO SEMESTRE Responsabilidad extracontractual del estado Principios y regulación de los servicios públicos Derecho administrativo laboral y función pública Derecho administrativo económico Derecho procesal administrativo | CRÉDITOS 2 2 2 2 2 2 3 |

DOCENTES

- Grenfieth de Jésus Sierra Cadena. Doctor en Derecho Público Comparado de la Université Panthéon-Sorbonne, París. Maestría en Derecho Constitucional, Derecho Público y Políticas Publicas de la Université Panthéon-Assas, París. Abogado del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Director (E.) de la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y Profesor de Derecho Administrativo en pregrado y posgrado de la Universidad del Rosario.
- Manuel Alberto Restrepo Medina. Doctorado en Derecho de la Universidad Alfonso X el Sabio. Maestría en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana y en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. Especialización en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes. Abogado del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Director del Doctorado en Derecho de la Universidad del Rosario y Profesor Titular de Derecho Administrativo en pregrado y posgrado de la Universidad del Rosario.
- Oswaldo Aharon Porras Vallejo. Especialista en Descentralización, Gestión Municipal y Desarrollo Local del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES CEPAL, Santiago de Chile. Economista de la Universidad de Antioquia. Director de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación DNP. Profesor de las cátedras de Recursos de las Entidades Territoriales y de Estructura. Organización y competencias de las Entidades de la Universidad del Rosario.
- María Andrea Calero Tafur. Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario, Abogada del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Magistrada Auxiliar del Consejo del Estado. Profesora en Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad del Rosario.
- Paula Cristina Aponte Urdaneta. Maestría en Instancias Internacionales de la Universidad Pantheon Assas, París. Abogada de la Universidad Sergio Arboleda. Especialista en Derecho Internacional Público y en Negociación y Relaciones Internacionales de la Universidad Pantheon Assas, París. Magistrada Auxiliar del Consejo del Estado y profesora de Actuación Administrativa y Procedimiento Administrativo en las especializaciones de la Universidad del Rosario.
- Rocío Mercedes Araujo Oñate. Candidata a Doctora en Derecho de la Universität Heidelberg, Alemania. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario, Magíster Legum de la Universität Heidelberg, Alemania. Abogada del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Magistrada del Consejo de Estado. Profesora de Derecho Administrativo en pregrado y posgrado de la Universidad del Rosario.
- Felipe Antonio Hadad Álvarez. Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. Especialista en Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia. Abogado del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario y de la Universidad del Rosario, Profesor en las especializaciones de Derecho Administrativo de las Universidades URosario y La Sabana. Abogado consultor en contratación Estatal.

- Tatiana Margarita Oñate Acosta. Magíster en Derecho francés, europeo e internacional de negocios de la Universidad París. Especialista en Terminología Jurídica, en Derecho Administrativo y en Estudios Jurídicos Internacionales de la Universidad París. Abogada del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Profesora de las facultades de Economía y Jurisprudencia del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario en Derecho Administrativo y Contratación Pública.
- Enrique Gil Botero. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Abogado de la Universidad de Antioquia, Profesor de Derecho Administrativo, en Derecho Contractual y Responsabilidad Civil Extracontractual de las Universidades Rosario, Externado de Colombia, Santo Tomás, la Sabana y la Javeriana. Exmagistrado del Consejo de Estado.
- **Daniel Alzate Mora.** Magíster en Historia y Comparación de las Instituciones Políticas y Jurídicas de los países de la Europa Mediterránea de la Università degli Studi di Messina y la Universitá degli Studi di Milano. Abogado de la Universidad de los Andes, Investigador Docente de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Doctor en Derecho de la Universidad del Rosario.
- Luis Rafael Vergara Quintero. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Profesor de la Especialización en Derecho Laboral Administrativo de las universidades del Rosario, Libre, Santo Tomás, Gran Colombia y Corporación Educativa del Caribe. Magistrado del Consejo de Estado.
- Marco Antonio Velilla Moreno. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad Pontificia Bolivariana, con Maestrías en Derecho Civil de la Universidad París II y en Estado en Derecho Económico de la Universidad de Orléans, Francia. Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor en Derecho Público y Económico en las especializaciones de las universidades Externado de Colombia, Universidad Santo Tomás de Bogotá, Universidad Javeriana, Universidad de la Sabana, Universidad de San Buenaventura de Cali, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Católica de Manizales, Universidad de Caldas, Universidad del Cauca, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de San Buenaventura y Eafit de Medellín, Universidad del Atlántico, Universidad del Norte de Barranquilla, Universidad Libre de Pereira y Fundación Corona. Exmagistradro del Consejo de Estado.
- Leonardo Augusto Torres Calderón. Doctor en Derecho de la Universidad AIX Marsella III, maestría en Derecho Público de la Universidad Marsella AIX III y, Francia, Especialista en Derecho Procesal Administrativo de la Universidad del Rosario, Abogado del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario Magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Proceso de Derecho Administrativo Procesal en las especializaciones de la Universidad del Rosario.
- Susana Buitrago Valencia. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Profesora en las especializaciones de Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario, exmagistrada del Consejo de Estado.















Programa en extensión con:

